



CASA DE S.M. EL REY

COMUNICADO DE LA CASA DE S.M. EL REY

Desde su Proclamación ante las Cortes Generales, Su Majestad el Rey inició el camino de la modernización de la Corona para hacerla merecedora del respeto y la confianza de los ciudadanos bajo los principios de ejemplaridad, transparencia, rectitud e integridad en sus comportamientos.

En aquel acto solemne del 19 de junio de 2014, Su Majestad el Rey afirmó en sus palabras que ... *“Hoy, más que nunca, los ciudadanos demandan con toda la razón que los principios morales y éticos inspiren -y la ejemplaridad presida- nuestra vida pública. Y el Rey, a la cabeza del Estado, tiene que ser no sólo un referente sino también un servidor de esa justa y legítima exigencia de todos los ciudadanos.”*

Esa demanda de regeneración pública está muy presente en los millones de personas que afrontan su trabajo cotidiano con esfuerzo y honradez, con vitalidad y generosidad; personas que, a diario, cumplen con sus obligaciones, ponen de manifiesto sus valores cívicos y así construyen y definen el futuro de nuestro país.

Esa demanda ciudadana inspira y está presente en los mensajes y en las medidas que ha ido adoptando Su Majestad el Rey para dar cumplimiento a su compromiso de renovar la Monarquía para un tiempo nuevo.

Por todo ello, Su Majestad el Rey guiado por ese mismo espíritu de servicio y compromiso cívico añade hoy a sus responsabilidades constitucionales su decisión personal de hacer público su patrimonio, que asciende a la cantidad de 2.573.392,80 euros.

Palacio de La Zarzuela, 25 de abril de 2022

NOTA ADJUNTA

1.- Como Jefe del Estado, Su Majestad el Rey, ha considerado conveniente y oportuno declarar su patrimonio a fecha actual por las razones que se expresan en el comunicado de la Casa de Su Majestad el Rey.

2.- Su Majestad el Rey presenta anualmente la correspondiente declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio. Para la preparación, elaboración y presentación de dichas declaraciones, Su Majestad es asistido por los Servicios competentes de la Delegación Especial de Madrid de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

3.- El patrimonio de Su Majestad el Rey está principalmente constituido por las retribuciones que ha percibido de los presupuestos de la Casa de S.M. el Rey a lo largo de estos últimos 25 años; primero como Príncipe de Asturias a partir del año 1998 y posteriormente como Rey a partir de 2014. Dichas retribuciones ascienden a la cantidad bruta de 4.275.796,94 euros.

De dichas cantidades han de deducirse las retenciones fiscales practicadas, así como el importe de los impuestos satisfechos a lo largo de esos 25 años.

4.- Dicho patrimonio está integrado por:

2.267.942,80 euros en depósitos en cuenta corriente o de ahorro y valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier entidad.

305.450,00 euros en objetos de arte, antigüedades y joyas de carácter personal que han sido objeto de la correspondiente tasación.